

Viva la Republica del Paraguay!

Con mi acostumbrada sumision y respeto tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. que el las doce de la noche del dia 6 del corriente tuvimos la dicha de to-

Vol. : 417

Sección Historia

Nº : 9

Año : 1865

Legajo de oficios sobre manifestaciones.

Foj. : 2

Señor Mariscal y Presidente de la Republica Ciudadano Francisco S. Lopez. Viva la fuerza Expedicionaria del Sud. estas son las aclamaciones que reinaron durante una fiesta popular que hicimos en festejo de los venturosos resultados de nuestras armas. Tambien con suma veneracion y aprecio hemos aceptado los Decretos expedidos por el Excmo. Señor Presidente de la Republica en virtud de la ley de 18 de Marzo sancionada por el H. C. S. E.

Al dar cuenta a V. E. de las demostraciones patrioticas con que hemos festejado los venturosos resultados de nuestras armas y de los votos que hacemos al Cielo por la salud y larga vida del Excmo. Señor Presidente de la Republica Ciudadano Francisco S. Lopez. Cielo conserve su vida por mucho tiempo.

Viva la Republica del Paraguay!

Con mi acostumbrada sumision y respeto tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. que el las doce de la noche del dia 6 del corriente tuvimos la dicha de tener en nuestras manos el Boletin N.º 9 y el Semanario de avisos N.º 575, informado de sus contenidos mande reunir todo el vecindario y publicarles ambos: todos los vecinos luego que fueron informados de las venturosas glorias y triunfos que bajo los generosos auspicios del M. Excmo. Señor Presidente de la Republica reportan las armas de nuestra amada Patria proclaman con voces de jubilos; Viva la Patria; Viva el Excmo. Señor Mariscal Presidente de la Republica Ciudadano Francisco S. Lopez; Viva la fuerza Expedicionaria del Sud! estas son las aclamaciones que reinaron durante una fiesta popular que hicimos en festejo de los venturosos resultados de nuestras armas. Tambien con suma veneracion y aprecio hemos acobido los Decretos expedidos por el Excmo. Señor Presidente de la Republica en virtud de la ley de 18 de Marzo sancionada por el H. C. S. E.

Al dar cuenta a V. E. de las demostraciones patrioticas con que hemos festejado los venturosos resultados de nuestras armas y de los votos que hacemos al Cielo por la salud y larga vida del Excmo. Señor Presidente de la Republica Ciudadano Francisco S. Lopez. Cielo conserve su vida por muchos años.

esplendor de la Patria.

Dios guarde a V. E. muchos años Reduccion
de Lima Mayo 12 de 1865.

Guillermo Clavero

Ministro de Gobierno.

2

He recibido el oficio que V. ha dirigido
á este Ministerio con fecha 12 del corriente,
dando cuenta de los festejos populares que
tuvieron lugar en esa Reduccion como
testimonio del hecho de armas detallado en el Boletín
N.º 2, que ha probado una vez mas la
superioridad de nuestras armas sobre las
del enemigo, que sin conocer el valor y la
decision del soldado paraguayo, ha querido
insultarnos, y ornamente á la paz del mundo
entero -

Habiendo elevado el contenido de
dicho oficio al ^{alto} conocimiento del Excmo
Señor Presidente de la Republica, S. E. se ha
servido ordenarme de manifestar á V.
y por su conducta á todo el vecindario,
su entera satisfaccion por la digna conducta
que han observado esta vez en sus demost-
traciones patrióticas por el triunfo de nues-
tras armas, acreditando así el sentimiento
de fraternidad y lealtad que anima á la
nacion. Dios que á V. m. d. a. A. m. d. a.
Mayo 19 de 1863 -

(firm) Fran^{co} Sanchez

Ciudad de Cepedero. de Lima